

# **MINISTERIO DE CULTURA**

**Dirección General de Industrias Culturales y Artes**

## **Ayudas a la Movilidad Encuentro Conecta Trujillo 2019**

Bases de participación  
Encuentro Conecta Trujillo 2019

## 1. PRESENTACIÓN

El Encuentro Conecta Trujillo 2019 es un espacio de encuentro, intercambio y capacitación para el fortalecimiento de iniciativas culturales vinculadas a la gestión de festivales de música y artes escénicas.

Esta edición se dirige a los artistas, gestores de festivales y actores del sector cultural – funcionarios del sector público y privado- interesados en gestionar festivales de artes escénicas y música en diversas ciudades del Perú, poniendo el foco en tres temas eje: i. Alianzas, políticas y estrategias, ii. Programación y, iii. Desarrollo de públicos. Además, se generará espacios de intercambio entre los participantes con el fin de estimular redes de colaboración profesional.

Los objetivos del Encuentro son dos. Por un lado, fortalecer las capacidades de los gestores de festivales vinculados a las artes escénicas y música, y por otro, generar diálogo, intercambio y redes colaborativas entre los participantes. Para ello las exposiciones, charlas y demás actividades estarán a cargo de especialistas en el sector de las artes escénicas y música.

En este contexto, el Ministerio de Cultura abre la convocatoria para la participación y otorgamiento de ayudas a la movilidad a artistas y gestores que se encuentren desarrollando un proyecto cultural vinculado a la gestión de estos festivales, con lugar de residencia fuera de la ciudad de Trujillo y dentro del territorio nacional.

El Encuentro Conecta Trujillo 2019 se realizará los días viernes 27 y sábado 28 de septiembre en las instalaciones del Teatro Víctor Raúl Lozano Ibañez de la Universidad Privada Antenor Orrego (Av. César Vallejo, urb. Monserrate, UPAO, Trujillo.)

## 2. FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por finalidad lograr la participación activa de representantes de diferentes regiones del Perú, con propuestas diversas para el desarrollo de festivales de artes escénicas y música, así como incentivar el encuentro y diálogo entre experiencias variadas, otorgando ayudas de movilidad para la visibilización, el intercambio y el fortalecimiento de iniciativas de todo el país.

## 3. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

El objetivo de la convocatoria es brindar diez (10) ayudas a la movilidad (que incluyen movilidad, alimentación y hospedaje durante el Encuentro Conecta Trujillo 2019) para artistas o gestores que busquen desarrollar una propuesta de festival de las artes escénicas y/o música, que residan fuera de Trujillo y dentro del territorio nacional.

Estos y estas representantes serán seleccionados en base a la presentación de un proyecto de festival de las artes escénicas y/o música. El Ministerio de Cultura invitará a algunos de los seleccionados a participar durante la realización del Encuentro CONECTA, en un espacio de diálogo donde expondrán sus propuestas y recibirán comentarios de un panel de especialistas (representantes del sector privado, público y la sociedad civil).

#### 4. POSTULANTES

1. Pueden postular a la presente convocatoria, artistas y gestores culturales, que residan fuera de la ciudad de Trujillo y que se encuentren desarrollando y/o implementando un proyecto de festival de las artes escénicas y/o música.
2. A la fecha de la postulación, el/la **POSTULANTE** debe cumplir con los siguientes requisitos:
  - a) Ser mayor de edad
  - b) Ser peruano (a) o extranjero (a) residente
  - c) Tener como mínimo tres (3) años participando activamente en la gestión de festivales de las artes escénicas y/o música.
  - d) Estar, actualmente, desarrollando un proyecto de festival de las artes escénicas y/o música.

#### 5. COBERTURA DE LAS AYUDAS A LA MOVILIDAD

Las ayudas a la movilidad a otorgarse por el Ministerio de Cultura consisten en:

1. Compra de pasajes desde la ciudad de Lima, o de la ciudad con vuelos aéreos más cercanos del lugar de residencia del postulante, tomando en cuenta los siguientes puntos de salida:
  - a. **Vía aérea:** Lima, Arequipa (Arequipa) Loreto (Iquitos), Madre de Dios (Puerto Maldonado), Cusco (Cusco), Puno (Juliaca), San Martín (Tarapoto), Tacna (Tacna), Ucayali (Pucallpa), Piura (Piura), Tumbes (Tumbes).
  - b. **Vía terrestre:** Ancash (Huaraz), Ayacucho (Huamanga), Cajamarca (Cajamarca), Junín (Huancayo), Huancavelica (Huancavelica), Huánuco (Huánuco), Ica (Ica), Lambayeque (Chiclayo), Pasco (Cerro de Pasco), Trujillo (La Libertad), Lima Región (Lima).
  - c. **Aérea con conexión terrestre a la ciudad más cercana con vuelos aéreos:** Amazonas (Chachapoyas, vía Jaén, Tarapoto), Moquegua (Moquegua, vía Tacna), Apurímac (Abancay, vía Cusco).
2. Hospedaje en habitaciones simples durante los días del Encuentro Conecta Trujillo 2019: noche del jueves 26 al viernes 27, y noche del viernes 27 al sábado 28 (2 noches).
3. Desayuno en el hotel durante los días del Encuentro Conecta Trujillo 2019.
4. Todos los gastos adicionales (movilidades internas, almuerzos, cenas y otros gastos que requieran los seleccionados) **deberán ser asumidos por el/la SELECCIONADO.**

#### 6. DOCUMENTACIÓN PARA LA POSTULACIÓN

El/la **POSTULANTE** deberá remitir la siguiente información:

1. Formulario de postulación llenado (**Anexo 01**)
2. Copia de DNI del **POSTULANTE.**

3. Carta de compromiso firmada (**Anexo 2**).

La información requerida deberá remitirse vía correo electrónico a la siguiente dirección:  
[encuentroconectatrujillo@gmail.com](mailto:encuentroconectatrujillo@gmail.com)

- **Para su postulación a la ayuda a la movilidad para asistir al Encuentro CONECTA Trujillo 2019, colocar en el correo:**

ASUNTO: Ayuda a la Movilidad CONECTA Trujillo 2019 - [Apellido y nombre del POSTULANTE]

## 7. REVISIÓN DE POSTULACIONES

1. Solo pasarán a evaluación las postulaciones que cumplan con lo establecido en las presentes Bases. Las postulaciones incompletas o que no cumplan con lo dispuesto en las Bases serán descalificadas. El proceso no contempla etapa de subsanaciones.
2. La evaluación de las postulaciones estará a cargo de tres (3) representantes de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura, quienes suscribirán un acta única de evaluación.
3. Cada postulación apta será evaluada asignándosele un valor, del cero (0) al veinte (20), siendo cero (0) el mínimo y veinte (20) el máximo, para cada uno de los siguientes criterios:
  - a) **Motivación y perfil de postulante:** especificar las razones por las cuales el POSTULANTE desea participar en el Encuentro Conecta Trujillo 2019. Sustentar la necesidad de participar, así como la idoneidad del perfil del POSTULANTE para dicho Encuentro.
  - b) **Potencial aporte y efecto del Encuentro CONECTA Trujillo 2019 en el fortalecimiento de la iniciativa cultural:** argumentar cómo la participación del POSTULANTE en el Encuentro podría contribuir a la gestión de su festival.
  - c) **Viabilidad y coherencia del proyecto.** El planteamiento del proyecto presentado debe estar bien sustentado, y los componentes (objetivo, lugar de desarrollo, público objetivo) claramente expuestos.
5. Las diez (10) postulaciones con los puntajes más altos serán seleccionadas para recibir las ayudas a la movilidad, siempre y cuando las mismas tengan un puntaje igual o mayor a doce (12). Caso contrario, las ayudas podrán ser declaradas desiertas.
6. Durante la evaluación, podrá decidirse otorgar más ayudas a la movilidad, según la disponibilidad presupuestaria de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes.

Para ello, se tomará en cuenta el costo promedio de la ayuda a la movilidad adicional a otorgarse y que esta tenga un puntaje igual o mayor a doce (12). Todo ello con el objetivo de fomentar que más gestores culturales puedan beneficiarse de dicha ayuda.

7. Culminada la evaluación, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes emite la Resolución Directoral que consigna la relación de participantes seleccionados/as.

## **8. COMPROMISOS DE LOS SELECCIONADOS AL ACEPTAR LAS AYUDAS A LA MOVILIDAD**

Los/las seleccionados/as se comprometen a:

1. Asistir de manera puntual a toda programación del encuentro, salvo inasistencia por motivos de fuerza mayor y previa presentación de documentos justificatorios.
2. De ser el caso, impartir una exposición, en el formato indicado por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, de máximo 10 minutos acerca de su proyecto cultural como parte de la programación del Encuentro Conecta Trujillo 2019.
3. Enviar a la Dirección General de Industrias Culturales y Artes la presentación, en archivo power point, de su exposición, según las pautas entregadas previamente por dicha dirección, hasta el 20 de setiembre.
4. Contar con disponibilidad para el traslado hacia Trujillo: un día antes y un día después del desarrollo y programación de las actividades a realizarse.

## **9. ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN Y DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN FALSA**

En caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por algún emprendedor cultural, el Ministerio de Cultura considerará no satisfechas las obligaciones antes descritas para todos sus efectos. En caso la postulación del emprendedor cultural hubiera sido seleccionada, el Ministerio de Cultura retirará el merecimiento otorgado, debiendo el postulante reintegrar cualquier gasto en el que haya incurrido el Ministerio de Cultura para la ejecución del merecimiento correspondiente. En dicho caso, se procede a comunicar el hecho a la autoridad competente.

Además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública, del Código Penal, esta debe ser comunicada a la Procuraduría Pública para que interponga la acción penal correspondiente, tal y como lo establece el numeral 33.3 del Artículo 33° del T.U.O. de la Ley N° 27444.

## **10. CRONOGRAMA**

<b>Etapas</b>	<b>Fechas</b>
Convocatoria	21 de agosto 2019
Presentación de propuestas	Hasta el 06 de septiembre de 2019

Evaluación y Selección de propuestas	Hasta el 10 de setiembre de 2019
Publicación de resultados	11 de setiembre de 2019
Encuentro Conecta Trujillo 2019	27 y 28 de setiembre de 2019

## 11. CONSULTAS E INFORMES

- Teléfono: (511) 6189393 anexo 2556
- Correo electrónico: [encuentroconectatrujillo@gmail.com](mailto:encuentroconectatrujillo@gmail.com)

## 12. ANEXOS

1. Ficha de postulación.
2. Carta de compromiso del POSTULANTE.

**ANEXO 1**

**FORMULARIO DE POSTULACIÓN**

<b>SECCIÓN 1</b>		
<b>Perfil del/la postulante</b>		
<b>1. Nombre y apellidos completos (como lo indica su DNI):</b>		
<b>2. N° DNI:</b>		
<b>3. Edad:</b>		
<b>4. Correo electrónico:</b>		
<b>5. Teléfono de contacto:</b>		
<b>6. Región:</b>		
<b>7. Provincia:</b>		
<b>8. Distrito:</b>		
<b>9. Dirección de vivienda:</b>		
<b>10. ¿Cuenta con estudios superiores? (Coloque una X en el recuadro que corresponda):</b>	Sí	
	No	
<b>11. ¿Cuál es su ocupación?:</b>		
<b>12. ¿A qué tipo de actividad artística se dedica principalmente? (Coloque una X en el recuadro que corresponda):</b>	Artes escénicas	
	Música	
<b>13. ¿Hace cuántos años se dedica a esta actividad artística?:</b>		
<b>14. ¿Tiene algún tipo de discapacidad para la movilidad? (Si su respuesta es “sí”, explique por favor):</b>	Sí	
	No	
	Explique:	

**SECCIÓN 2****Festival vinculado a las artes escénicas y música**

<b>15. ¿Cuál es el objetivo de su festival? (Máximo 200 palabras):</b>	Respuesta:			
<b>16. ¿Cuál es el cargo o rol que desempeña usted en la gestión de su festival? Explique brevemente su rol/cargo y sus funciones. (Máximo 100 palabras):</b>	Respuesta:			
<b>17. ¿En dónde va a implementar su festival? (Máximo 100 palabras):</b>	Respuesta:			
<b>18. ¿A quiénes está dirigida su propuesta de festival? (Máximo 100 palabras):</b>	Respuesta:			
<b>19. ¿En qué estado se encuentra su festival? Coloque una X en el recuadro que corresponda. Y debajo explique el estado brevemente (máximo 100 palabras):</b>	a. Diseño		c. Producción	
	b. Gestión		d. Evaluación	
	Respuesta:			
<b>20. Para el desarrollo de su festival, ¿forma redes, alianzas o similares? ¿Con quiénes? (Máximo 100 palabras):</b>	Respuesta:			
<b>21. ¿Cuenta con un equipo humano que le apoye en la gestión del festival? (Máximo 100 palabras):</b>	Respuesta:			



### SECCIÓN 3

#### Motivación del postulante y potencial contribución del encuentro en el fortalecimiento del festival

<b>22.¿Cuál es su motivación para participar en las Ayudas a la Movilidad para Conecta Trujillo 2019? (Máximo 200 palabras):</b>	Respuesta:
<b>23.¿Cuál sería el potencial aporte y contribución de este encuentro en el fortalecimiento de la gestión de su festival ? (Máximo 200 palabras):</b>	Respuesta:

### SECCIÓN 4

#### Antecedentes de la postulación

<b>24.¿Conoce usted sobre el trabajo que realiza la Dirección General de Industrias Culturales? (Máximo 100 palabras):</b>	Respuesta:	
<b>25.¿Ha participado/aplicado antes a alguna de las siguientes iniciativas? (Coloque una X en el recuadro que corresponda):</b>	a. Estímulos Económicos a las Artes Escénicas, Artes Visuales y Música	
	b. Puntos de Cultura	
	c. Programas Iberoamericanos: Iberescena, Ibermúsicas, Ibercultura viva	
	e. Red de Teatros del Perú	
	f. Talleres de Arte y Cultura	
	g. Otras convocatorias a capacitaciones	

## ANEXO 2

### CARTA DE COMPROMISO

Yo **[NOMBRE DE LA PERSONA QUE PARTICIPARÁ EN EL ENCUENTRO]** identificado (a) con DNI N° \_\_\_\_\_, domiciliado (a) en **[DIRECCIÓN LEGAL DEL POSTULANTE]**, de **[REGIÓN, PROVINCIA Y DISTRITO EN DONDE VIVE]** me comprometo a participar activamente en el Encuentro Conecta Trujillo 2019.

Asimismo, por medio de la presente declaro que, en caso de ser seleccionado, reconozco que dicha participación implica:

1. Contar con disponibilidad para el traslado hacia Trujillo: un día antes y un día después del desarrollo y programación del Encuentro Conecta Trujillo.
2. Asistir de manera puntual a toda programación del Encuentro, salvo inasistencia por motivos de fuerza mayor y previa presentación de documentos justificatorios.
3. Tener conocimiento de que la cobertura de la Convocatoria: Ayudas a la movilidad para participar en el Encuentro Conecta Trujillo 2019 que otorga el Ministerio de Cultura consiste en:
  - a. Compra de pasajes
  - b. Hospedaje en habitaciones simples.
  - c. Desayunos en el hotel.
4. Asumir los costos extras que no están comprendidos en la convocatoria.
5. Presentar en el encuentro una exposición acerca de mi propuesta de festival de máximo 10 minutos y en el formato que indique la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura.
6. Enviar a la Dirección General de Industrias Culturales y Artes la presentación, en archivo power point, de mi exposición, según las pautas entregadas previamente por dicha dirección, hasta el día 19 de setiembre de 2019.

Por lo expuesto arriba, reitero mi compromiso y me despido.

Lugar y fecha

---

Firma

*(coloque su firma de puño y letra)*